Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar accesibilidad 27

UTC -5 15:23:53
EMPRESA DEPARTAME...

Búsqueda | Mis procesos | Directorio SECOP | Procesos | Contratos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Volver **Todos** Nuevo En edición Seleccione

Buscar mensajes

Buscar (Búsqueda avanzada)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	JR INGENIEROS & ASOCIADOS	General	CO1.MSG.8081931	OBSERVACION AL PLIEGO DE CONDICIONES		18 horas de tiempo transcurrido *(25/06/2025 4:51:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

Todos
Nuevos
Borradores
Enviado
Leídos
Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.

Yopal, 18 de febrero de 2025

Señores
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A E.S.P
Yopal Casanare

Ref: ACUA-SPO-001-2025

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA DESDE EL TRAMO K 2+069 AL K3+511 PARA SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Asunto: observaciones al proyecto pliego de condiciones

Cordial saludo

En atención a la revisión del pliego de condiciones y, específicamente, al numeral 4.3.2 correspondiente a la **experiencia específica del proponente**, se identificó que la entidad establece lo siguiente: "Aportar DOS (2) Contratos de Obra diferentes a los presentados en la experiencia general, deben estar relacionados con la CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL O DE ACUEDUCTO, y/o la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN O MITIGACIÓN PARA ACUEDUCTOS, cuyo valor en conjunto ejecutado expresado en SMMLV del año de terminación sea igual o superior a **22.042 SMMLV** (100% del P.O.). Además de lo anterior y teniendo en cuenta la relevancia técnica y económica de las actividades a ejecutar, ACUATODOS S.A. E.S.P., considera primordial y obligatorio que en esta experiencia se demuestre la ejecución de las siguientes actividades:

a) Suministro e instalación tubería en PEAD/PEHD/GRP FP de 36" o mayor en una longitud igual o superior a **1,375.46 m**
b) Cajas o pozos en concreto impermeabilizado de 4000 psi en un volumen igual o superior a **198.47 m3**.
c) Actividades protección o contención o mitigación.
d) Intervención de pasos elevados de acueducto. En estructura metálica o guaya
e) Relleno con material granular compactada y transportado

En ese sentido, se permite presentar la siguiente observación:

Si bien se establecen cantidades mínimas exigidas para las actividades señaladas en los literales **a)** y **b)**, no ocurre lo mismo para las actividades descritas en los literales **c)**, **d)** y **e)**. Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita a esa entidad **aclarar si no se requiere acreditar cantidades específicas para estas últimas actividades**, con el fin de evitar

interpretaciones ambiguas que puedan derivar en **causales de rechazo** para los proponentes.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

JR INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.903.344-9
R/L YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
C.C. 1.118.561.079 de Yopal